

Como Senor

Con presencia de los Diputados del Rey, que se leyeron
 anoche, los pedidos por S. M. a consecuencia de ha-
 ver jurado la Constitución Política de la Monar-
 quía Española, sancionada por las Cortes gene-
 rales y extraordinarias, en el año pasado de
 mil ochocientos once, que juró la Nación, con tan-
 to aplauso, en el acto de su publicación, y ha
 validado ahora proclamándola en unión
 con el Ejército y Armada; Soy de parecer
 que esta Junta ha finalizado con la formación
 que le confirió el Pueblo, y que por lo tanto
 debe estar en el ejercicio de toda Autoridad,
 ordenando obras a las legítimamente constituida
 con arreglo a la Constitución y a las Leyes y Re-
 glamentos

Y para Satisfacción de este Vecindario y
 del Consejo y Maxima de Su Departamento,
 entiendo también: que en el acto de su dis-
 olución debe formar dos energicas Repre-

